



## DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LOS EXTREMOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES

### OFERTA FORMATIVA JÓVENES FICHERO GARANTÍA JUVENIL

D/Dña. \_\_\_\_\_, con NIF nº \_\_\_\_\_, en su propio nombre y  
derecho y/o \_\_\_\_\_ en el \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ entidad de formación representada  
, con CIF nº \_\_\_\_\_, a efectos  
de acreditación del cumplimiento de los extremos exigidos por el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de  
noviembre, General de Subvenciones para acceder al reconocimiento del derecho de la condición de beneficiario de subvenciones  
correspondientes a la Resolución de convocatoria de subvenciones de oferta formativa para jóvenes inscritos en el Fichero del  
Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la Comunidad de Castilla y León para los años 2020 y 2021

### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente, disponer de la documentación que así lo acredita y se  
compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento y, en particular:

- No haber sido condenado ni sancionado mediante sentencia o resolución firmes a la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no haber sido declarado en concurso salvo que en éste haya adquirido eficacia un convenio, no estar sujeto a intervención judicial ni haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No haber sido declarado culpable de la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso en ningún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la normativa de aplicación.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tener deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León salvo que se encuentre aplazada, fraccionada o cuya ejecución estuviese suspendida.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.
- Estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos reglamentariamente establecidos.
- No formar parte de empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido alguna de las prohibiciones para obtener subvenciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, ni estar afectada por la suspensión del procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de dicha Ley, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el correspondiente registro.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE PERCIBIR PAGOS DE ANTICIPOS Y/O LIQUIDACIONES

### OFERTA FORMATIVA JÓVENES FICHERO GARANTÍA JUVENIL

D/Dña. \_\_\_\_\_, con NIF nº \_\_\_\_\_, en su propio nombre y derecho y/o \_\_\_\_\_ en el \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ entidad de formación representada \_\_\_\_\_, con CIF nº \_\_\_\_\_, a efectos de acreditación de cumplimiento de los extremos exigidos por el artículo 34, apartados 4 y 5, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para percibir pagos de anticipos y/o liquidaciones de subvenciones correspondientes a la Resolución de convocatoria de subvenciones de oferta formativa para jóvenes inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la Comunidad de Castilla y León para los años 2020 y 2021

### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente, disponer de la documentación que así lo acredita y se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento y, en particular:

- No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no haber sido declarado en concurso salvo que en éste haya adquirido eficacia un convenio, no estar sujeto a intervención judicial ni estar inhabilitado conforme a la Ley Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tener deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León salvo que se encuentre aplazada, fraccionada o cuya ejecución estuviese suspendida.
- No ser deudor por resolución de procedencia de reintegro.
- No haber recibido ninguna otra subvención para la realización de la actividad subvencionada.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### OFERTA FORMATIVA JÓVENES FICHERO GARANTÍA JUVENIL

D/Dña. \_\_\_\_\_, con NIF nº \_\_\_\_\_, en su propio nombre y derecho y/o en el de la entidad de formación representada \_\_\_\_\_, con CIF nº \_\_\_\_\_, a efectos de solicitar las subvenciones correspondientes a la Resolución de convocatoria de subvenciones públicas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil destinadas a la financiación de la oferta formativa para jóvenes inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León para los años 2020 y 2021

### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1.- Que atendiendo al número de trabajadores contratados que integran su plantilla, la entidad de formación se encuentra en la situación siguiente: *(señale lo que proceda)*

Entidad sin trabajadores contratados.

Entidad con trabajadores contratados.

*puntos entidad con trabajadores contratados)*

2.- Que siendo una entidad con trabajadores contratados, en relación con la obligación legal establecida en el artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, la situación jurídica de la misma es la indicada a continuación: *(señale lo que proceda)*

#### Entidad con menos de 50 trabajadores contratados

No sujeción a la obligación contenida en el artículo 42.1 citado.

#### Entidad con 50 o más trabajadores contratados

Sujeción a la obligación contenida en el artículo 42.1 citado.

Exención de la obligación contenida en el artículo 42.1 citado, en virtud de la Resolución de fecha \_\_\_\_\_, dictada por \_\_\_\_\_, que autoriza las siguientes medidas alternativas:

3.- Que la cuantificación de los trabajadores contratados por la empresa, así como, la determinación del número de trabajadores con discapacidad, que como mínimo deben integrar su plantilla en cumplimiento de la obligación legal de reserva establecida en el artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, **en los 12 meses anteriores a la solicitud**, ha sido realizada de acuerdo con las reglas de cálculo establecidas en la Disposición adicional primera del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, en los siguientes términos:

<b>Período de referencia</b> <i>(indicar la fecha de inicio y la fecha fin de los 12 meses anteriores a la solicitud de subvención)</i>	
<b>Total Promedio de Trabajadores</b> <i>(en la totalidad de los centros de trabajo de la entidad, incluidos los contratados a tiempo parcial, según lo dispuesto en la D.A primera del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril)</i>	
<b>Número de trabajadores con discapacidad:</b>	
<b>Cuota de trabajadores con discapacidad (%):</b>	

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de gestionar las subvenciones solicitadas. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevén transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección "<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>".

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE LA FORMALIZACIÓN DEL COMPROMISO DE CONTRATACIÓN O INCREMENTO DE CUOTAS INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### OFERTA FORMATIVA JÓVENES FICHERO GARANTÍA JUVENIL

D/Dña. \_\_\_\_\_, con NIF nº \_\_\_\_\_, en su propio nombre y derecho y/o \_\_\_\_\_ en el \_\_\_\_\_ de la entidad de formación representada \_\_\_\_\_, con CIF nº \_\_\_\_\_, a efectos de la valoración de las subvenciones correspondientes a la Resolución de convocatoria de subvenciones públicas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil destinadas a la financiación de la oferta formativa para jóvenes inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León para los años 2020 y 2021, de conformidad con el criterio de valoración establecido en la base 5ª.1.e) de la Orden EEI/741/2020, de 31 de julio

### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

(Señálese sólo en el caso de asumir alguno de los siguientes compromisos)

- Que contando con menos de 50 trabajadores y no teniendo obligación legal, tiene en su plantilla a trabajadores con discapacidad, y se compromete a mantener esta circunstancia hasta la fecha de finalización de la última de las acciones formativas que integran el plan formativo.
- Que contando con 50 o más trabajadores y teniendo la obligación legal del artículo 42.1 de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, cuyo Texto Refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, tiene en su plantilla un porcentaje mayor de trabajadores con discapacidad que el previsto en la legislación vigente, y se compromete a mantener esta circunstancia hasta la fecha de finalización de la última de las acciones formativas que integran el plan formativo.
- Que cumpliendo estrictamente la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad se compromete a realizar las contrataciones oportunas para alcanzar alguna de las circunstancias anteriores durante el plazo de ejecución de la actividad objeto de la subvención, es decir, desde la fecha de inicio de la primera de las acciones que integran el plan y hasta la finalización de la última de las acciones que integran el plan.

**MANIFIESTO** disponer de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración responsable, y **ME COMPROMETO** a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León cualquier variación de los datos consignados en la misma.